EL ALCALDE MUNICIPAL DE MONGUI

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del Señor (a) JOHN EDISON MONTAÑEZ HURTADO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.054.120.546 expedida en Monguí, acorde con los requisitos exigidos y los documentos allegados, el referido profesional cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE MONGUI BOYACA."

La presente constancia se expide en Monguí, a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

EDISON FABIAN PATIÑO SIABATTO
ALCALDE